



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 06032025 – MONITOREO SGP-APSB (INFORME PREVENTIVO 2024) PARA EL MUNICIPIO DE COLÓN - PUTUMAYO

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 06 de marzo del 2025
HORA:	De 10:30 a 12:30 p.m horas
LUGAR:	Reunión virtual por teams
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>MVCT /VASB – SGP-APSB</b> Diana Alexandra Vega Parra Líder SGP-APSB PARA Huila y Putumayo Nelson Alfredo Florez Montano Profesional especializado /DPR – SGP-APSB</li> <li>- <b>Departamento de Colón - Putumayo</b> Clarita Jinneth Narvaez Moran – apoyo al PDA Hamilton Gerónimo Benítez - Secretaria de Planeación Municipal - Alcaldía de Colón</li></ul>
INVITADOS:	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Departamento de Sibundoy - Putumayo</b> Gerardo Burbano - Contador Municipal Alexander Ricaurte - Coordinador Banco de Programas y Proyectos Mariana Vallejo - Secretaría Financiera</li></ul>

**Objeto:** Dar asistencia técnica al municipio de Colón Putumayo sobre el manejo y uso de los recursos del SGP – APSB de acuerdo con el informe preventivo que tiene fecha de corte 30 de septiembre del 2024.

### ORDEN DEL DIA:

1. Orientar al municipio de Colón Putumayo en las fechas y reporte de la información de las diferentes plataformas, así como también reforzar conocimientos sobre el manejo y uso de los recursos del SGP – APSB
2. Presentación informe preventivo de monitoreo 2024



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## DESARROLLO:

1. Orientar al municipio de Colón Putumayo en las fechas y reporte de la información de las diferentes plataformas, así como también reforzar conocimientos sobre el manejo y uso de los recursos del SGP – APSB

La presentación comienza con la información de que es, para qué es y que busca el Sistema General De Participaciones, de igual manera se explica cómo se transfiere, cuantos recursos se transfiere de acuerdo con la vigencia pasada y actual, para complementar la información según lo establecido en la Ley 1176 de 2007.

Se menciona y se recomienda que el municipio debe de buscar la normatividad dada en la presentación para su respectivo estudio y aplicación. Estas normas son:

- **Ley 1176 de 2007:** Desarrolla los artículos 356-357 de la Constitución Política. – uso y destinación de recursos del SGP-APSB
- **Decreto 028 de 2008:** Estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral
- **Ley 1450 de 2011:** Art. 20. actividad de monitoreo de los recursos del SGP-APSB, a que se refiere el Decreto 028 de 2008, seguirá a cargo del MVCT
- **Resoluciones MVCT:** 1010 de 2021 – Definió los Indicadores Específicos y Estratégicos Actividad de monitoreo al SGP-APSB

El MVCT hace énfasis en la estrategia de monitoreo la cual se explica que el monitoreo está a cargo de esta entidad, mientras que el seguimiento y el control lo tiene Minhacienda. Qué pasa con esto, el MVCT se encarga de Recopilación, consolidación, análisis y verificación de información en el FUT –CUIPO, SUI, SINAS; con esto se sacan los Indicadores específicos y estratégicos, cumplimiento de metas y se genera el Informe anual de monitoreo (julio), nivel de riesgo y priorización a seguimiento.

Ahora bien, para los municipios que quedan en riesgo alto el Ministerio de Hacienda y crédito público se encarga en las tareas de seguimiento desarrollar visitas de seguimiento, Tipificación de eventos de riesgo y Informe de seguimiento; mientras que en las actividades de control se desarrollan la Adopción de medidas preventivas y/o correctivas que llegan a: Plan de desempeño, Suspensión del giro, Giro directo, Suspensión procesos contractuales, Asunción temporal de competencias, generando los Actos administrativos de adopción de las medidas.

Con respecto a la distribución del SGP-APSB se tienen que Déficit de coberturas; Población atendida y balance del esquema solidario; Ampliación de coberturas y Nivel de pobreza lo certifica la SSPD, de igual forma solo el criterio de Eficiencia fiscal y

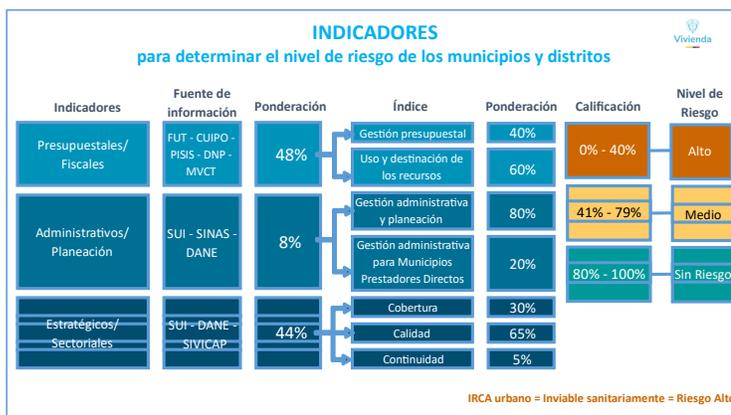
administrativa lo desarrolla el MVCT. Teniendo en cuenta que los indicadores para el ejercicio de la actividad de monitoreo se utilizan en la distribución de los recursos del SGP-APSB en el criterio de eficiencia fiscal y administrativa.

La distribución de los indicadores se desarrolla de la siguiente manera:

- Indicador presupuestal: tiene un 50% de ponderación en el que se encuentra el Uso adecuado de los recursos SGP-APSB; Pago subsidios AAA; Ejecución de recursos SGP-APSB, estos indicadores tienen un peso del 35 %, más el de Eficiencia de los recursos el cual tiene una ponderación del 15%.
- Para los indicadores Administrativo (Sectorial / Metas): dé tiene un porcentaje del 50% distribuido de la siguiente manera: Avance en cobertura; Avance en calidad y Avance en continuidad, tienen un peso del 35 %, y Estrato asignado; Acuerdo porcentajes S/C; Gestión del servicio de aseo; Tarifas aplicadas MPD presentan una ponderación del 15%

De acuerdo con la Ley 1176 del 2007 la cual desarrolla el uso y la destinación de los recursos del SGP – APSB, en sus artículos 10 y 11 especifican Actividades elegibles del gasto con cargo a la fuente SGP-APSB para financiar Servicios públicos domiciliarios. Así mismo se enfatiza que estas inversiones deben estar definidas e incluidas en el plan de desarrollo municipal; PGIRS, plan sectorial AAA y la articulación con la ESP.

Para medir el nivel de riesgo de los municipios se tiene en cuenta cada uno de los indicadores, la información reportada a cada una de las entidades como FUT - CUIPO - PISIS - DNP – MVCT; y la ponderación que tiene cada uno de estos índices, ahora bien, después de este ejercicio se establece que si el municipio saca un % entre 0 y 40 queda en nivel de riesgo alto;



para quedar en riesgo medio debe de quedar entre el 41 % y 79%, y para quedar sin riesgo debe de quedar entre el 80 y 100 %.

Con esta información se especifican las fechas del reporte las cuales van de manera trimestral y mensual.



PLATAFORMA DE REPORTE	INFORMACION A REPORTAR	FECHA LIMITE DE REPORTE
	Cierre Fiscal Cuentas por Pagar Deuda Pública Registros Presupuestales	<b>31 Enero / 15 Febrero</b>
	Programación de Ingresos Programación de Gastos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos ID Secciones Presupuestales Adicionales	<b>20 de Febrero</b>
	Formato de Reporte de Estratificación y Coberturas - REC 2024	<b>15 de Marzo</b>
	Formulario de Balance y Contribuciones	<b>30 de Marzo</b>
	Contrato de Transferencia de Subsidios Acuerdo de Porcentajes de Subsidios y Contribuciones Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	<b>30 de Abril</b>
	. Iniciativas o Necesidades de Proyectos de Inversión formuladas en el PDM . Formalización Iniciativas o Necesidades de Proyectos de Inversión formuladas en el PDM . Compromisos y Usos, Fuentes Financiación, Línea Base, Metas y Recursos a invertir en APSB formulados en el PDM . Avances Compromisos y Usos, Fuentes Financiación, Línea Base, Metas y Recursos a invertir en APSB formulados en el PDM Información, si dispone adecuadamente los residuos sólidos y de Disposición Final, en la vigencia . Continuidad del Servicio	<b>30 de Abril</b>
	Reportes de Calidad del Agua según la Resolución 2115 de 2007 que establece el número mínimo de las muestras que se deben realizar según la población atendida. Los registros de IRCA de la vigilancia de la calidad del agua, resultado de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el país, son reportados por las Autoridades Sanitarias, al SIVICAP (Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable). Decreto 1575 de 2007 y sus resoluciones reglamentarias.	<b>Periódicamente</b>

De aquí en adelante se empieza a explicar cada uno de los indicadores presupuestales / fiscales; administrativos/planeación; estratégicos /sectoriales con corte al 30 de septiembre del 2025 - informe preventivo.



FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## Ficha anexos presupuestales – informe monitoreo preventivo – SGP-APSB con corte al 30 de septiembre del 2024

### 2. Presentación informe preventivo de monitoreo 2024



## Resultados Monitoreo SGP-APSB por municipio y distrito Preventivo con corte al 30 de septiembre de 2024



Entidad territorial	
Departamento	Municipio
Putumayo	Colón

RESULTADO ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTAL		Cumple	
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2024	\$ 763.698.138	
	Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 763.698.138	
<b>Calificación indicador 1</b>		<b>Cumple</b>	
2. Recursos disponibles en la vigencia	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	\$ 578.954.304	
	Transferencias a la Entidad	\$ 578.954.304	
	Incorporación de superávit vigencia 2024 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	\$ 0	
	Incorporación de superávit vigencia 2024 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	\$ 0	
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2023 cuenta 4.1.9	\$ 0	
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	\$ 0	
	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 1.394.400	
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	\$ 0	
	Reintegros CUIPO	\$ 0	
	Reintegros FINDETER	\$ 0	
	Recursos no apropiados	\$ 0	
	Datos de la entidad	\$ 578.954.304	
	Datos MVCT	\$ 580.348.704	
<b>Calificación indicador 2</b>		<b>Cumple</b>	
3. Déficit fiscal	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda	\$ 528.212.148	
	Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros	\$ 0	
<b>Calificación indicador 3</b>		<b>Cumple</b>	
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Gastos obligados 2023	\$ 591.693.616	
	Pagos 2023	\$ 576.693.616	
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 15.000.000	
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2023	\$ 15.000.000	
	<b>Calificación cuentas por pagar</b>		<b>Cumple</b>
	Gastos comprometidos 2023	\$ 591.693.616	
	Gastos obligados 2023	\$ 591.693.616	
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 0	
	Reservas en formulario cierre fiscal 2023	\$ 0	
<b>Calificación reservas presupuestales</b>		<b>Cumple</b>	

Calificación indicador 4		Cumple	
5. Movimientos de la cuenta maestra	Total Nits en cuenta maestra códigos 410, 420, 430, 440 y 460 vs RPs (Nits)	32	
	Coinciden con RP	11	
	No coinciden con RP	21	
	Ponderación 1	0%	
	Cuenta maestra ingresos código 100	\$ 578.954.304	
	Transferencias MVCT-Cuenta maestra	\$ 578.954.304	
	Reintegros FINDETER	\$ 0	
	Cuenta maestra código 100 (Reintegros FINDETER)	\$ 578.954.304	
	Ponderación 2	46%	
	Total Nits cuenta maestra código 420	0	
	No registradas en RUPS	0	
	Registradas en RUPS	0	
	Ponderación 3	0%	
Calificación indicador 5		No cumple	
6. Ejecución de los recursos	Recursos girados en la vigencia 2024 (con situación de fondos y sin situación de fondos)	\$ 578.954.304	
	Recursos de capital y recursos del balance en CUIPO	\$ 0	
	Recursos disponibles para la vigencia 2024	\$ 578.954.304	
	Recursos comprometidos en la vigencia	\$ 528.212.148	
	Porcentaje de ejecución	91%	
Calificación indicador 6		Cumple	
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	Sumatoria compromisos CUIPO deuda	\$ 0	
	Sumatoria pagos CUIPO deuda	\$ 0	
	Movimientos 440 de la cuenta maestra	\$ 0	
	Transferencia a Alianza Fiduciaria (Giro directo)	\$ 0	
	Calificación deuda		Cumple
	Compromisos vigencias futuras	\$ 0	
	Pagos vigencias futuras	\$ 0	
	Fecha de la vigencia futura	\$ 0	
Vigencias futuras autorizadas en el MVCT (Giro directo)	\$ 0		
Calificación vigencias futuras		Cumple	
Calificación indicador 7		Cumple	
RESULTADO ÍNDICE DE USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB		No cumple	
1. Actividades elegibles	Actividades elegibles	\$ 490.738.324	
	Actividades no elegibles	\$ 55.600.000	
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0	
	Total registros presupuestales	\$ 546.338.324	
	Valor de compromisos en CUIPO	\$ 528.212.148	
	Diferencia entre RP y CUIPO	\$ 18.126.176	
	Observación	Diferencia entre Rps y compromisos CUIPO	
Calificación indicador 1		No cumple	
2. Pago de subsidios	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	\$ 86.843.146	
	Pago de subsidios acueducto	\$ 136.732.968	
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 56.432.131	
	Pago de subsidios aseo	\$ 85.437.625	
	Total pagos	\$ 278.602.724	
Calificación indicador 2		Cumple	

### Índice de gestión presupuestal – 1. Recursos asignados

1. Recursos asignados		
<b>Asignación SGP-APSB 2024</b>	<b>Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.06.001.05</b>	<b>Calificación indicador 1</b>
\$ 763.698.138	\$ 763.698.138	Cumple

### Índice de gestión presupuestal – 2. Recursos disponibles de la vigencia

2. Recursos disponibles en la vigencia													
Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05	Transferencias a la Entidad	Incorporación de superávit vigencia 2024 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)	Incorporación de superávit vigencia 2024 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2023 cuenta 4.1.9	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02	Rendimientos financieros cuenta maestra	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01	Reintegros CUIPO	Reintegros FINDETER	Recursos no apropiados	Datos de la entidad	Datos MVCT	Calificación indicador 2
\$ 578.954.304	\$ 578.954.304	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.394.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 578.954.304	\$ 580.348.704	Cumple

### Índice de gestión presupuestal – 3. Déficit Fiscal

3. Déficit fiscal		
<b>Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda</b>	<b>Girado + Rezago + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros</b>	<b>Calificación indicador 3</b>
\$ 528.212.148	\$ 0	Cumple

### Índice de gestión presupuestal – 4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales

Gastos obligados 2023	Pagos 2023	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2023	Calificación cuentas por pagar
\$ 591.693.616	\$ 576.693.616	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	Cumple

Gastos comprometidos 2023	Gastos obligados 2023	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	Reservas en formulario cierre fiscal 2023	Calificación reservas presupuestales	Calificación indicador 4
\$ 591.693.616	\$ 591.693.616	\$ 0	\$ 0	Cumple	Cumple

### Índice de gestión presupuestal – 5. Movimientos de la cuenta maestra

5. Movimientos de la cuenta maestra													
Total Nits en cuenta maestra códigos 410, 420, 430, 440 y 460 vs RPs (Nits)	Coinciden con RP	No coinciden con RP	Ponderación 1	Cuenta maestra ingresos código 100	Transferencias MVCT-Cuenta maestra	Reintegros FINDETER	Cuenta maestra código 100 (Reintegros FINDETER)	Ponderación 2	Total Nits cuenta maestra código 420	No registradas en RUPS	Registradas en RUPS	Ponderación 3	Calificación indicador 5
32	11	21	0%	\$ 578.954.304	\$ 578.954.304	\$ 0	\$ 578.954.304	46%	0	0	0	0%	No cumple



FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## Índice de gestión presupuestal – 6. Ejecución de los recursos

6. Ejecución de los recursos					
Recursos girados en la vigencia 2024 (con situación de fondos y sin situación de fondos)	Recursos de capital y recursos del balance en CUIPO	Recursos disponibles para la vigencia 2024	Recursos comprometidos en la vigencia	Porcentaje de ejecución	Calificación indicador 6
\$ 578.954.304	\$ 0	\$ 578.954.304	\$ 528.212.148	91%	Cumple

## Índice de gestión presupuestal – 7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras

Sumatoria compromisos CUIPO deuda	Sumatoria pagos CUIPO deuda	Transferencia a Alianza Fiduciaria (Giro directo)	Calificación deuda
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Cumple

Compromisos vigencias futuras	Pagos vigencias futuras	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT (Giro directo)	Calificación vigencias futuras	Calificación indicador 7
\$ 0	\$ 0	\$ 0	Cumple	Cumple



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



### **Índice de uso y destinación de los recursos - 1. Actividades elegibles**

En este indicador se explica que más del 50% de las transacciones realizadas a números de identificación (NIT) de depositantes y/o beneficiarios de los giros en la cuenta maestra coinciden con la identificación (NIT) de los contratistas reportados en los RP. Que con un 5% de margen de referencia, el valor de los ingresos reportados en la cuenta maestra coincide con los giros realizados por este Ministerio más las devoluciones realizadas por alianza fiduciaria. Y con más del 50% de las transacciones realizadas a números de identificación (NIT) correspondientes a pagos de subsidios en la cuenta maestra, sean realizadas a prestadores inscritos en el RUPS. Por lo tanto, la ponderación de las siguientes mediciones es  $\geq 70\%$ .

Para esto es importante tener en cuenta los códigos de ingresos y de egresos que son:

- transacciones realizadas desde la cuenta maestra por concepto de gasto (códigos 410, 420, 430, 440 y 460)
- cuenta maestra como egresos para el pago de subsidios (código 420) en AAA y la identificación de los prestadores autorizados inscritos en el RUPS

en este indicador deben de tener en cuenta que la entidad territorial reportó en el FUT\_REGISTRO\_PRESUPUESTAL objetos contractuales en los cuales comprometió los recursos del SGP-APSB, que corresponden a actividades elegibles de gasto (Ley 1176 de 2007) y el valor de los registros presupuestales reportados en la categoría FUT\_REGISTRO\_PRESUPUESTAL catalogados como usos adecuados. Adicional a esto se muestra el reporte de los Registros Presupuestales con corte a Septiembre 2024, descargados directamente de FUT\_REGISTRO\_PRESUPUESTAL.

1. Actividades elegibles							
Actividades elegibles	Actividades no elegibles	Registros presupuestales sin clasificar	Total registros presupuestales	Valor de compromisos en CUIPO	Diferencia entre RP y CUIPO	Observación	Calificación indicador 1
\$ 490.738.324	\$ 55.600.000	\$ 0	\$ 546.338.324	\$ 528.212.148	\$ 18.126.176	Diferencia entre Rps y	No cumple

ahora bien, después de mostrar las actividades elegibles se pasa al tema del pago de los subsidios, en el que se resalta el Contrato de transferencia de subsidios; el Balance de subsidios y contribuciones y el Acuerdo de subsidios y contribuciones.

Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	Pago de subsidios acueducto	Pago de subsidios alcantarillado	Pago de subsidios aseo	Total pagos	Calificación indicador 2
\$ 86.843.146	\$ 136.732.968	\$ 56.432.131	\$ 85.437.625	\$ 278.602.724	Cumple

sí como también que deben de reportar en el "Formato REC" del SUI la estratificación socioeconómica de acuerdo con el DANE. por último, se reitera la información Destinación de recursos por concepto de subsidios; Metodología balance entre subsidios y aportes solidarios y Procedimiento pago de subsidios.

1. Contrato de transferencia de subsidios	Plataforma de reporte: SUI - SSPD	Formulario: Contrato o convenio de transferencia de subsidios con los prestadores de AAA"	Fecha límite de reporte <b>30 abril 2025</b>
2. Balance de subsidios y contribuciones		"Formulario: Balance de Subsidios y contribuciones"	
3. Acuerdo de subsidios y contribuciones		INSPECTOR "10: Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario" Y Aplica para la vigencia 2023 Y Cumple con los porcentajes para estratos y usos conformes con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011	
4. Estratificación	Plataforma de reporte: SUI - SSPD	"Formato REC"	Fecha límite de reporte <b>15 marzo2025*</b>
		Estado estratificación socioeconómica DANE	
		Adoptada	
		En proceso de revisión general	

El municipio de Colón informa que El reporte FUT Y CUIPO se presentó de forma oportuna. Para el cierre fiscal del 2024 se va cumpliendo solo faltaría revisar el ultimo corte del reporte para establecer cuantos de los 7 indice cumplen con los indicadores presupuestales y fiscales. Se enfatiza en los movimientos de las cuentas maestras en especial los NIT que tienen los códigos registrados versus con los registros presupuestales en FUT\_registros presupuestales de los cuales tienen 32 registros y solamente coinciden 11, el resto son 21 registros presupuestales que no coinciden. En este punto se revisa lo registrado en FUT.

FUT\_Registros\_Presupuestales\_Septiembre2024.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR RP CON CARGO A SGP APSB(Pesos)	VALOR TOTAL CONTRATO(Pesos)	INDICA
PUTUMAYO	COLÓN	NA	\$ 546.338.324,02	\$ 546.338.324,02	
PUTUMAYO	COLÓN	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLON	\$ 10.200.000,00	\$ 10.200.000,00	NO
PUTUMAYO	COLÓN	OBRAERO DE LA SECRETRIA DE PLANEACION Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE COLON	\$ 10.200.000,00	\$ 10.200.000,00	NO
PUTUMAYO	COLÓN	APOYO A LA GESTION EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLON	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000,00	NO
PUTUMAYO	COLÓN	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS EN LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	NO
PUTUMAYO	COLÓN	INSPECTOR DE OBRAS DE LA SECRETRIA DE PLANEACION Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE COLON	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	NO
PUTUMAYO	COLÓN	APOYO A LA GESTION EN EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE COLON	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	NO

La entidad menciona que los registros presupuestales la mayoría coincide con los primeros 6 meses de esta administración, que fue donde de alguna manera la secretaria todavía no tenía incidencia en la decisión de de la asignación de estos recursos con estos objetos, entonces podemos ver que a partir del mes de Julio, Julio agosto fue donde nosotros empezamos a hacer el acercamiento con el ministerio y a recibir toda esta información que en la práctica los resultados han sido favorables para el municipio,

De acuerdo con lo anterior se vuelve a recalcar el articulo 10 y 11 de la Ley 1176 del 2007, con las actividades elegibles con el uso y destinación de SGP-APSB.





FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Con el tema de la estratificación la entidad territorial menciona que el año anterior, entre los meses de octubre y noviembre, hubo un cambio en la administración de la empresa prestadora de servicios, un cambio de gerencia y anteriormente creo que tú alcanzaste a conocer la solicitud que se le hizo al gerente de convocar a Asamblea para renovar el Comité de estratificación del municipio porque este está desactualizado, con este cambio la nueva gerencia se ha hecho el acercamiento y estamos a la espera de programar esa reunión para tocar ese tema y otros asuntos para proceder es uno de los requisitos que teníamos pendientes por parte de la Secretaria y reportar también en las plataformas.

En el tema de Convenio de la transferencia de los subsidios de los prestadores, la entidad territorial menciona que ya tienen el convenio firmado con la empresa de aguas del municipio y se firmó en el mes de febrero y ya se realizó también la transferencia de los recursos. Aquí se recuerda que el acuerdo de porcentaje de subsidios y contribuciones se recomienda que cumplan con el artículo 125 de la Ley 145/2011 estos porcentajes no deben exceder el rango permitido y que el acuerdo tenga la vigencia para el año que se aplicaran los subsidios. Para el reporte de la estratificación y cobertura REC tienen plazo hasta el 15 de marzo del 2025.

Para el cargue del SINAS la entidad territorial ya solicitó el usuario de SINAS y el profesional encargado esta revisando el material para el reporte en la plataforma a la cual ya tienen acceso.

Con respecto a la información de calidad de agua la entidad territorial informa que, a la fecha de esta vigencia, la empresa de aguas todavía no ha presentado el reporte de calidad y con el empalme de la anterior administración este tema se está revisando.

Por otro lado, con la coyuntura política que atravesó quedaron unos procesos que se estancaron pero que ya están de nuevo empezando a funcionar, de hecho, se han radicado en el plan departamental de aguas en cuanto al cambio de Gobernador, esperamos que a partir de este mes ya queden formalizados los procesos, ya que con el empalme están de alguna manera haciendo sus ajustes en cuanto al tema de personal y de directores y gerencias de algunas instituciones, también la Secretaria

Los proyectos que están priorizados dentro de las dependencias del nivel departamental, pues puedan tener luz verde lo más pronto posible. Tenemos una ampliación de un sistema de acueducto y alcantarillado del municipio y también hay algunos proyectos de actualización de algunos instrumentos propios de la Secretaria



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

de planeación que tienen que ver con temas de actualización de planes de saneamiento o de vertimiento de aguas residuales, entre otros.

Por último, recordamos las fechas y que no se pasen de tiempo en el reporte de la información y se programará una reunión muy corta, donde pueda estar el equipo de trabajo en especial todos los profesionales incluyendo a la alcaldesa municipal.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Se recomienda al municipio realizar el cargue de la información al SUI – REC y SINAS de manera correcta y a tiempo. Es necesario el que municipio tenga buena comunicación con las demás dependencias de la administración municipal y con la empresa de servicios públicos.

Se concluye que el municipio debe continuar con las asistencias técnicas con respecto a la uso y destinación de los recursos del SGP-APSB de acuerdo con el artículo 10 y 11 de la Ley 1176 del 2007.

### **COMPROMISOS** (Si aplica)

<b>No.</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
1	Solicitar asistencia técnica en los temas relacionados con el SGP-APSB y revisión de la información reportada a cada una de las entidades y plataformas.	Municipio Colón	permanente
2	Prestar asistencia técnica en temas de seguimiento y monitoreo a los recursos del SGP – APSB	Diana Alexandra Vega Parra Líder SGP-APSB PARA Huila, Putumayo Profesional especializado - DPR – SGP	Permanente
3	Programar reunión con todos los profesionales para capacitación sobre los temas de seguimiento y	Municipio Colón	Mes de abril



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	monitoreo a los recursos del SGP – APSB		

**FIRMAS:**

Anexos: (Opcional)

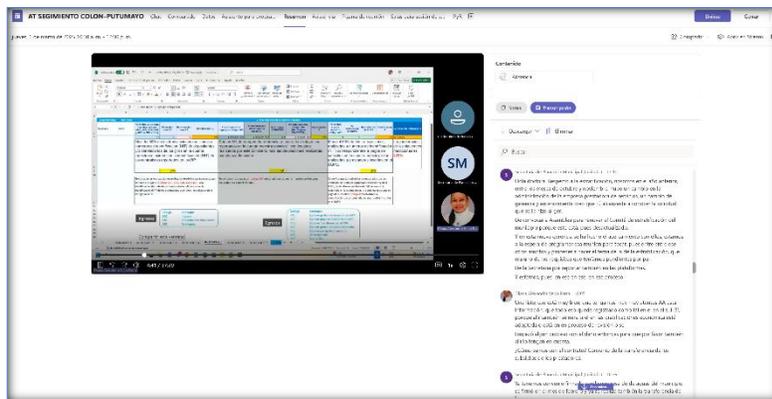
Elaboró: Diana Vega – profesional especializado MVCT - SGP

Revisó: Diana Vega profesional especializado MVCT - SGP

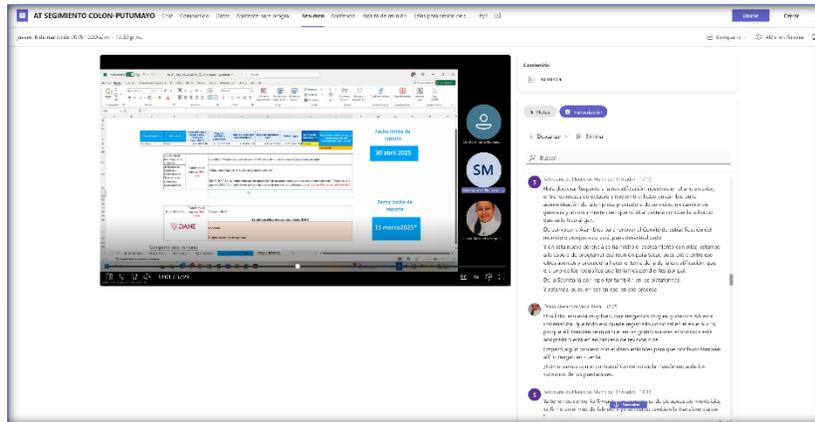
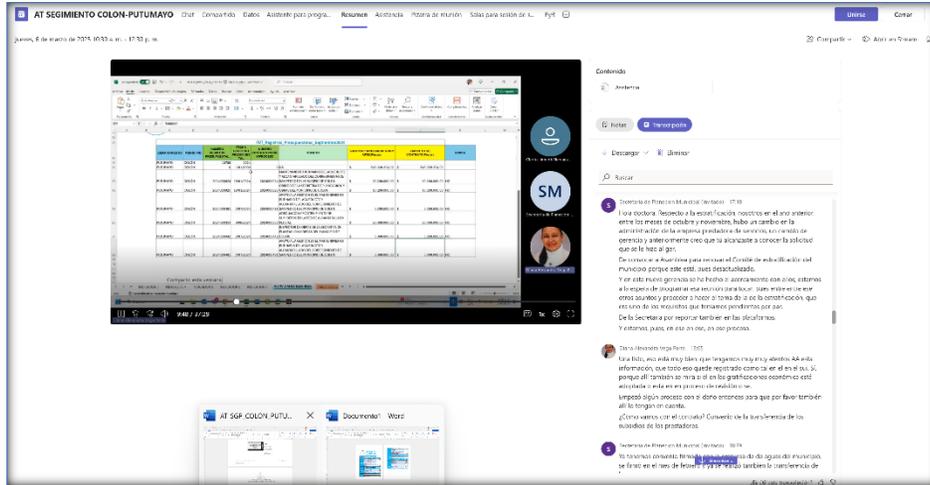
Fecha: Marzo del 2024

Lista de asistencia

Asistieron	10:33 a. m. - 11:26 a. m.	52m 42s	37m	
Hora de inicio y finalización		Duración de la reunión		
<b>Participantes</b>				
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
Diana Alejandra Vega Parra Dvega@minvivienda.gov.co	10:37 a. m.	11:23 a. m.	45m 41s	Organizador
Angélica PDA Put... (No comprobado)	10:38 a. m.	10:53 a. m.	15m 30s	Moderador
Clarita Jineteth Narvaez Moran	10:38 a. m.	11:23 a. m.	45m 28s	Moderador
Secretaria de Plan... (No comprobado)	10:45 a. m.	11:26 a. m.	41m 21s	Moderador



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01**





FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

28/3/25, 11:52 a.m.		FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL (Copia)	
<b>Información general sobre respuestas</b> Activo			
Respuestas	3	Tiempo promedio	01:10
Duración	22		Días
1. Nombre			
	3 Respuestas	Respuestas más recientes	"Hamilton Geronimo Benítez Mera" "Diana Alexandra Vega Parra" "Clarita Jinneth Narvaez Moran"
2. Cargo			
	3 Respuestas	Respuestas más recientes	"Secretario de Planeación y Obras" "Profesional especializado" "Contratista"
3. Entidad			
	3 Respuestas	Respuestas más recientes	"Alcaldía Colón" "MVCT / SGP - AP5B" "PDA Putumayo"
4. Teléfono o celular			
	3 Respuestas	Respuestas más recientes	"3103010251" "3228930282" "3209610166"
5. Correo electrónico			
	3 Respuestas	Respuestas más recientes	"sec-planeacion@colon-putumayo.gov.co" "dvega@minvivienda.gov.co" "jinnethnarvaez03@gmail.com"
28/3/25, 11:52 a.m.		FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL (Copia)	
6. Solicitudes/ temática			
	3 Respuestas	Respuestas más recientes	"SGP-AP5B" "AT municipio en riesgo alto SGP-AP5B" "Ninguna"